

1

2



ACTA 031-2024- EXTRAORDIANARIA VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

3 4 Se inicia la sesión 031-2024-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cincuenta y minutos del viernes 16 de agosto 5 del 2024, la cual se celebra de forma presencial. Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, 6 7 en su condición de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva; Miguel Alfaro Solano, Vicepresidencia a.i, carné 1951, Franz Villalobos Arias, Secretaria, carné 2013; 8 Laura González Artavia, Tesorería, carné 1982; Ronald Gonzales Medina, Vocal I a.i, carné 0972; 9 Alejandro Arias Angulo, Fiscalía, carné 1971. -----10 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----11 Sin la asistencia de Dirección Ejecutiva. -----12 CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----13 ARTÍCULO Nº 1.1 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión 14 Extraordinaria 031-2024 del viernes 16 de agosto del 2024 de la Junta Directiva del Colegio de 15 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está 16 completo por cinco miembros de Junta Directiva.-----17 CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN-----18 ARTÍCULO Nº 1.1 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión 19 031-2024 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica 20 y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----21 ACUERDO Nº1: Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la Fiscalía. 22 ACUERDO UNÁNIME -----23 CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----24 ARTÍCULO Nº 2.1. Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 031-2024 25 DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024. Los temas para conocer y discutir en la sesión Extraordinaria 26



28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

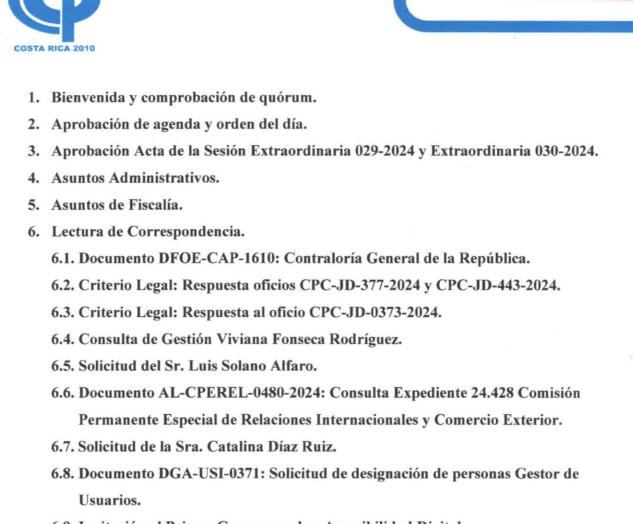
43

45

46

47

48



- 44 6.9. Invitación al Primer Congreso sobre Accesibilidad Digital.
 - 6.10. Documento AL-CPESEG-072-2024: Consulta Expediente 24.327 Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico.
 - 6.11. Notificación Expediente 24-003888-1027-CA.
 - 7. Temas Varios:
- 49 7.1. Convocatoria de informes y otras gestiones.
- 50 Indica el secretario que tiene un punto vario 7.1 Convocatoria de informes y otras gestiones. -----
- 51 ACUERDO Nº2. Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. ACUERDO POR UNANIMIDAD. -----
- 52 CAPITULO III. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 029-2024 Y
- 53 EXTRAORDINARAI 030-2024. -----
- 54 ARTÍCULO N°3.1. Aprobación Acta Extraordinaria 029-2024. ----



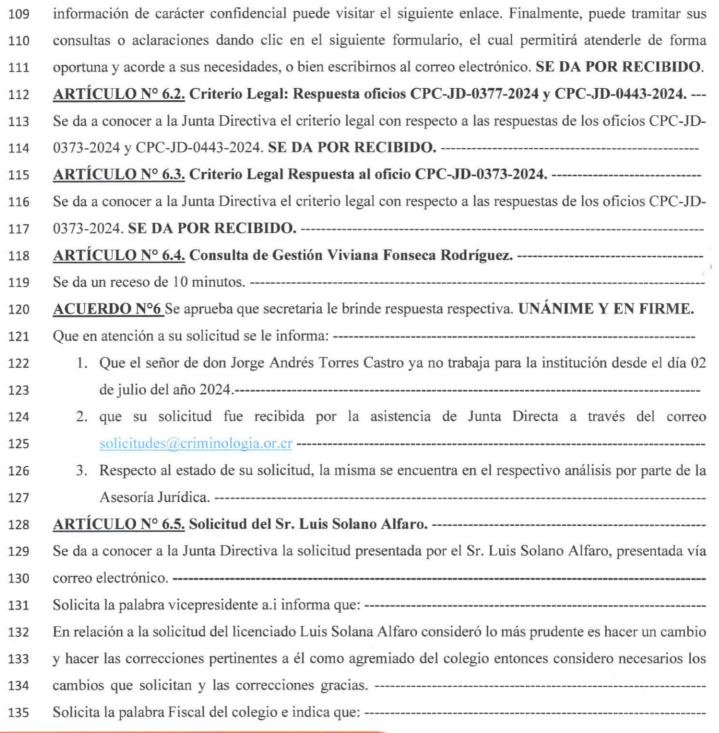


| 55 | Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 029-2024 |
|----|--|
| 56 | Indica el presidente que se abstiene al voto por motivo que no estuvo presente |
| 57 | ACUERDO Nº3: Se aprueba el acta Extraordinaria 029-2024. APROBADA POR MAYORÍA DE |
| 58 | VOTOS |
| 59 | ARTÍCULO Nº3.2. Aprobación Acta Extraordinaria 030-2024 |
| 60 | Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 030-2024 |
| 61 | ACUERDO Nº4: Se aprueba el acta Extraordinaria 030-2024. APROBADA POR UNANIMIDAD |
| 62 | CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS |
| 63 | No hay puntos a tratar |
| 64 | CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA |
| 65 | Informa el fiscal que: |
| 66 | El pasado martes del activo pasado martes 13 de agosto bajo del oficio CPC-JD-0445-20 24 el licenciado |
| 67 | Franz Villalobos Arias me hizo llegar el acuerdo número seis que indica enviar la solicitud a la fiscalía |
| 68 | del colegio para análisis de la información sobre el traslado de documentación ORH-4121-2024, |
| 69 | Universidad de Costa Rica haciendo una revisión de los que en 2018 se le había dado respuesta están a la |
| 70 | consulta a la Universidad de Costa Rica y revisando la documentación que ellos solicitan es lo que estamos |
| 71 | viendo es sobre su perfil de puesto que tienen, nombre del puesto técnico coordinador de asuntos delictivos |
| 72 | por una situaciones que antecede al interno del campus de la UCR y ellos quieren saber es si la persona |
| 73 | tiene que estar incorporada o no al colegio para cumplir con estas funciones revisando la respuesta que se |
| 74 | le brindó me parece que es la línea que también está y en los requisitos que ellos plantean que planteándose |
| 75 | requisitos o funciones a cumplir y son funciones meramente personas con conocimientos profesionales y |
| 76 | no como ellos lo propone un estudiante y en la media lo posible cualquier profesional criminólogo que |
| 77 | ellos deseen contratar para este puesto tiene que estar colegiado porque es ley, lo regular la 8831. |
| 78 | Ahora si a nivel interno, si ellos no contratan a un profesional sino una persona estudiante como lo que |
| 79 | ellos proponen, pues en esa medida nosotros no lo podemos regular porque la persona no es profesional y |
| 80 | nosotros dentro de las facultades que tenemos. Tampoco podemos indicar a ellos que su perfil de puestos |
| 81 | sea un criminólogo le podemos recomendar que sean criminólogo que las funciones que ellos están |
| | |



| 82 | solicitando cumple con las características del perfil de un criminólogo, pero si ellos dentro de su potestad |
|-----|--|
| 83 | autónoma que tienen desean un puesto menor sin conocimiento solo un estudiante pues ahí nosotros no |
| 84 | podemos entrar a regular porque nosotros regulamos sólo el ejercicio de la profesión ya sus correos les |
| 85 | hice llegar esta información para que lo tengan y puedan valorar la posible respuesta que le vayan a la |
| 86 | UCR muchas gracias |
| 87 | ACUERDO Nº5 Se aprueba lo presentado por la fiscalía para brindar respuesta a la UCR y enviar la |
| 88 | documentación a secretaria para su debida respuesta. UNÁNIME Y EN FIRME |
| 89 | CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. |
| 90 | Se le brinda la palabra al Secretario del Colegio |
| 91 | ARTÍCULO Nº 6.1. Documento DFOE-CAP-1610 Contraloría General de la República |
| 92 | Informa el Sr. Humberto Perera Fonseca Gerente de Área de la Contraloría General de la República, |
| 93 | mediante el documento DFOE-CAP-1610 enviado vía correo electrónico |
| 94 | Como ya se comunicó en oficios anteriores, la Contraloría General de la República, con fundamento en |
| 95 | las competencias establecidas en los artículos 12 y 13 de su Ley Orgánica Nº 7428, se encuentra |
| 96 | ejecutando un proyecto de fiscalización posterior, de tipo seguimiento de la gestión pública denominado |
| 97 | "Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información (TI)". En complemento a la |
| 98 | comunicación de inicio de este Seguimiento de la Gestión Pública, le solicitamos completar a más tardar |
| 99 | el 21 de agosto de 2024 el formulario denominado "Instrumento Perfil Tecnológico", esta primera fase |
| 100 | tiene como objetivo obtener información general de aspectos relacionados con el perfil tecnológico de su |
| 101 | institución, para acceder al formulario utilice el siguiente enlace. Para contribuir con la atención de la |
| 102 | presente solicitud se adjunta en este oficio un documento con las preguntas del formulario en formato |
| 103 | "pdf", esto le permitirá visualizar las preguntas previo al llenado del mismo, cabe señalar que las |
| 104 | respuestas sólo se aceptan mediante el formulario dispuesto para ello, no se debe remitir información |
| 105 | adicional. En caso de que, como parte de la información suministrada en el formulario, existan datos de |
| 106 | naturaleza confidencial, sea porque así lo haya declarado la Administración o porque ostente ese carácter |
| 107 | en virtud de alguna ley, será su responsabilidad manifestarlo de manera expresa con la fundamentación |
| 108 | legal correspondiente, a efectos de mantener su resguardo. Para conocer más sobre la remisión de |







| 136 | Yo en este momento no creo prudencial lo establecido por la vicepresidencia a.i, en este caso el creería |
|-----|---|
| 137 | que lo conveniente es que esta información se remita asesoría legal e inclusive de la Secretaría brinde |
| 138 | respuesta como en el caso anterior analizado |
| 139 | Informa la tesorera y solicita la palabra e indica que: |
| 140 | Gracias, señor Presidente adicional a lo que menciona la fiscalía si considero prudente aclarar que nuestra |
| 141 | página estuvo presentando algunos detalles tecnológicos e inclusive durante algún tiempo no estuvimos |
| 142 | apareciendo por mantenimiento y eso se puede verificar debido a que la interfaz de la página web del |
| 143 | colegio cambió a la hora de consultar los agremiados, antes se consultaban en una lista ahora se consultan |
| 144 | en formas separadas al cambiar esa interfaz. Estuvimos presentando problemas en nuestra página web, |
| 145 | entonces eso también debe considerarse |
| 146 | ACUERDO Nº7 Se aprueba enviar la solicitud al Asesor Legal del colegio para su debida respuesta, |
| 147 | informarle adicional a lo que menciona la Fiscalía si considero prudente aclarar que nuestra página estuvo |
| 148 | presentando algunos detalles tecnológicos e inclusive durante algún tiempo no estuvimos apareciendo por |
| 149 | mantenimiento y eso se puede verificar debido a que la interfaz de la página web del colegio cambió a la |
| 150 | hora de consultar los agremiados, antes se consultaban en una lista ahora se consultan en formas separadas |
| 151 | al cambiar esa interfaz. Estuvimos presentando problemas en nuestra página web, entonces eso también |
| 152 | debe considerarse. UNÁNIME Y EN FIRME |
| 153 | ARTÍCULO Nº 6.6. Documento AL-CPEREL-0480-2024: Consulta Expediente 24.428 Comisión |
| 154 | Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior |
| 155 | Informa la Sra. Noemy Montero Guerrero, Jefa Área Comisiones Legislativas, que la Comisión |
| 156 | Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, en sesión Nº4, ha dispuesta a |
| 157 | consultar el criterio sobre el Expediente N° 24.428 |
| 158 | <u>ACUERDO N°8</u> Se aprueba el traslado de la solicitud del criterio sobre el Expediente N°24.428 al Comité |
| 159 | Consultivo, para su debida respuesta. UNÁNIME Y EN FIRME |
| 160 | ARTÍCULO Nº 6.7. Solicitud de la Sra. Catalina Díaz Ruiz |
| 161 | Se da a conocer a la Junta Directiva la solicitud realizada por la Sra. Catalina Diaz Ruiz, enviado al correo |
| 162 | del departamento de Financiero del Colegio, |



| 163 | Solicita la palabra Tesorería e informa que: |
|-----|--|
| 164 | Gracias, señor Presidente respecto a este punto su sugiero, acuerdo que la Secretaría le brinde respuesta a |
| 165 | la señora Catalina Diaz Ruiz en puntualmente respecto a la siguiente el comprobante de pago de cada |
| 166 | persona es el mismo que emite el banco, debido a que la cuenta emisora del depósito es personal de cada |
| 167 | depositante a las cuentas del colegio. El colegio no puede emitir un comprobante de pago, puesto que ya |
| 168 | el banco lo emite al momento de la transferencia y es algo a lo que solamente la persona que realiza el |
| 169 | depósito bancario tiene acceso, es un documento privado y respecto al estado de cuenta hay que tener |
| 170 | presente que los estados de cuenta llegan a cada correo electrónico en el lapso de los últimos cinco días |
| 171 | de cada mes |
| 172 | ACUERDO Nº9 Se aprueba que la Secretaría le brinde respuesta a la señora Catalina Diaz Ruiz en |
| 173 | puntualmente respecto a la siguiente el comprobante de pago de cada persona es el mismo que emite el |
| 174 | banco, debido a que la cuenta emisora del depósito es personal de cada depositante a las cuentas del |
| 175 | colegio. El colegio no puede emitir un comprobante de pago, puesto que ya el banco lo emite al momento |
| 176 | de la transferencia y es algo a lo que solamente la persona que realiza el depósito bancario tiene acceso, |
| 177 | es un documento privado y respecto al estado de cuenta hay que tener presente que los estados de cuenta |
| 178 | llegan a cada correo electrónico en el lapso de los últimos cinco días de cada mes. UNÁNIME Y EN |
| 179 | FIRME |
| 180 | ARTÍCULO Nº 6.8. Documento DGA-USI-0371 Solicitud de designación de personas Gestor de |
| 181 | Usuarios |
| 182 | Se da a conocer a la Junta Directiva el documento DGA-USI-0371 enviado por Contraloría General de la |
| 183 | República, con respecto a la solicitud de designación de personas "Gestor de Usuarios", para los sistemas |
| 184 | de registros administrados por la CGR |
| 185 | Solicita la palabra Tesorería e informa que: |
| 186 | Sugiero, acuerdo que se le traslade a Capacitación y Desarrollo y nos colabore en ponerse en contacto con |
| 187 | la Contraloría General de la Republica y evacuar todas las consultas respecto al formulario y si esto se nos |
| 188 | aplica nuestra institución según nuestra naturaleza jurídica. |
| 189 | ACUERDO Nº10 Se aprueba que se le traslade a Capacitación y Desarrollo el documento y nos colabore |



| 190 | en ponerse en contacto con la Contraloría General de la Republica y evacuar todas las consultas respecto |
|-----|---|
| 191 | al formulario y si esto se nos aplica nuestra institución según nuestra naturaleza jurídica. UNÁNIME Y |
| 192 | EN FIRME |
| 193 | ARTÍCULO Nº 6.9. Invitación al Primer Congreso sobre Accesibilidad Digital |
| 194 | Informa el Subproceso de Gestión del Conocimiento Dirección Técnica Consejo Nacional de Personas |
| 195 | con Discapacidad y la empresa Accenture invitan al Primer Congreso sobre Accesibilidad Digital |
| 196 | Estimadas señoras, estimados señores: Reciba un cordial saludo, en ocasión de remitir cordial invitación |
| 197 | al Primer Congreso sobre Accesibilidad Digital, que se realizará del 3 al 6 de setiembre del presente año. |
| 198 | Se realizará bajo la modalidad virtual en la plataforma Teams. Dirigido a personas desarrolladoras y |
| 199 | diseñadoras web, fiscalizadoras de compras públicas de sistemas informáticos de las entidades. Se |
| 200 | otorgarán 2 espacios por entidad. Las personas interesadas en participar deben completar el registro de |
| 201 | solicitud, antes del jueves 29 de agosto de 2024, el cual está disponible en el siguiente enlace. Para más |
| 202 | información, sírvase escribir al correo electrónico. Les esperamos. Saludos cordiales |
| 203 | ACUERDO Nº11 Se aprueba el trasladado a Capacitación y Desarrollo. UNÁNIME Y EN FIRME |
| 204 | ARTÍCULO Nº 6.10. Documento AL-CPESEG-072-2024: Consulta Expediente 24.327 Comisión |
| 205 | Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico. |
| 206 | Informa la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativa VII, que la Comisión Permanente |
| 207 | Especial de Seguridad y Narcotráfico, en sesión extraordinaria N°11, ha dispuesta a consultar el criterio |
| 208 | base del proyecto de ley, Expediente N° 24.327 |
| 209 | ACUERDO Nº12 Se aprueba el traslado de la solicitud del criterio sobre el Expediente N°24.327 al |
| 210 | Comité Consultivo, para su debida respuesta. UNÁNIME Y EN FIRME |
| 211 | ARTÍCULO Nº 6.11. Notificación Expediente 24-003888-1027-CA. |
| 212 | Se da a conocer a la Junta Directiva la notificación de resolución Expediente N°24-003888-1027-CA. SE |
| 213 | DA POR RECIBIDO |
| 214 | CAPITULO VII. TEMAS VARIOS. |
| 215 | ARTÍCULO Nº 7.1 Convocatoria de informes y otras gestiones |
| 216 | ACUERDO Nº13 Se aprueba consultarle al Tribunal de Honor y Tribunal Electoral cuales puestos quedan |



